Funza, Cundinamarca. 31 de julio del 2024.

CUENTA DE COBRO No. 01 de 05

CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

LAURA MILENA LINARES MELO
C.C 1.016.048.914 de BOGOTÁ

La suma de
DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($2.300.000)

Por concepto del Contrato de prestación de servicios profesionales N.º 425 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA LA ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS ESPECIALMENTE DESDE EL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO EN LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRÍAS Y APOYO AL EJE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.** En el periodo comprendido del 08 al 31 de julio de 2024.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacata de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actividad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2024 soy contribuyente del impuesto a la renta SI__ NO _X__



__ ___
LAURA MILENA LINARES MELO
C.C 1.016.048.914 de BOGOTÁ